

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REFORMER S.A. CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, el 1 de agosto de 2016, a las 10:30, se reúnen en las oficinas de la compañía MULTIMEDIA BUSENSOR S.A., ubicada en Oriente 3515, los accionistas de la compañía MULTIMEDIA BUSENSOR S.A., que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor EDUARDO ALVAREZ NOWAK, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar cada una y el señor KEVIN TENEMPAGUAY PARDO propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la ley de compañía vigente, renunciando expresamente el requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1.- Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor KEVIN TENEMPAGUAY PARDO, quien actúa como Presidente y como Secretario el señor EDUARDO ALVAREZ NOWAK.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declarada formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

2.- Aprobación de los Estados Financieros año 2015

La presidencia informa que una vez terminado el período contable del año 2015, se ha procedido a la elaboración de los Estados Financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La Junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

Sin otro asunto que tratar, la presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción de la Acta.

La junta se reinstaló a las 11:30, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del acta por parte del secretario, y aprobado por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la ley todos los accionistas de la compañía.


KEVIN TENEMPAGUAY PARDO

PRESIDENTE AD-HOC

ACCIONISTA


EDUARDO ALVAREZ NOWAK

SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTA